

Procedimiento para cobranza

El Directorio de la CAPROCE, trabaja en nuevas políticas orientadas a disminuir la cartera de morosos. Para ello, convoca a los afiliados con deudas atrasadas, a que se acerquen para una atención personalizada. A su vez, recuerda que la primera acción de cobro, es dar aviso por diversos medios sobre la situación de morosidad, ofreciendo un Plan de Pago acorde a su posibilidad, con quitas de intereses. Ante la falta de respuesta, se procede a remitir carta documento e iniciar el cobro por vías legales. Por lo tanto, dicha área, sugiere ponerse en contacto para evitar a los señores afiliados pérdida de tiempo laboral. Por último, es muy importante tener en cuenta, que las deudas por montos mayores a \$ 10.000, que no registren voluntad de regularización, pasarán a instancia judicial de cobro .

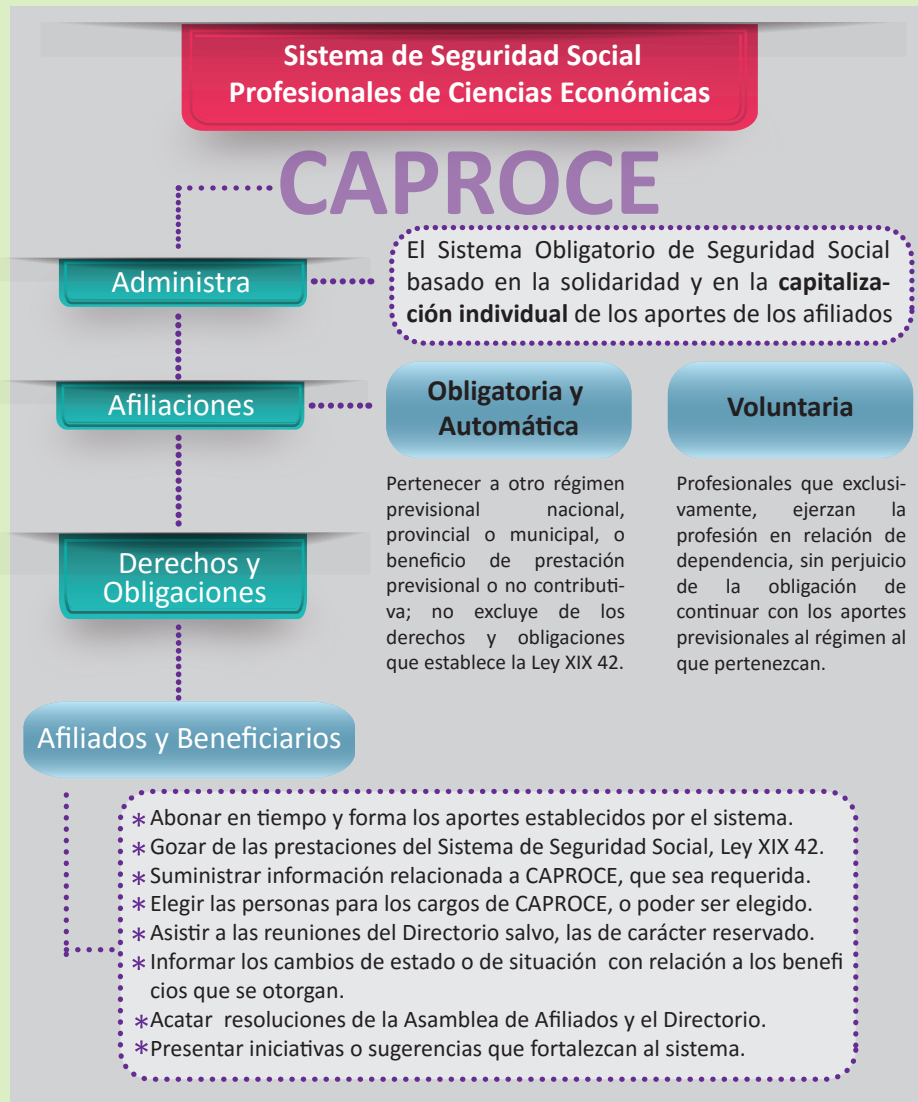
Breves para tener en cuenta

Beneficio para aportantes regulares!

Pagar en tiempo y forma permite aumentar su cuenta de capitalización individual, porque recibe más renta.

Porcentajes de quitas de intereses por deudas: 50%, 75% y 100%

Quienes no ejerzan la profesión, pueden solicitar su excepción ante la obligatoriedad que establece la Ley; y evitar acciones legales.



Novedades en Préstamos

Préstamos Personales	Equivalente en pesos, de hasta 15.000 dólares de EEUU
Prestamos con garantía	Equivalente en pesos, de hasta 20.000 dólares de EEUU
Tipo de Cambio	Vendedor del Banco Nación Argentina, del día hábil inmediato anterior a la fecha de solicitud
Requisitos	Los vigentes a la fecha
Plazos	Hasta 60 meses, con garantía de otro afiliado

Sigue creciendo la familia CAPROCE! Ingresos Febrero

Acuña, Guillermo M.
Barella, Flavio H.
Cáceres, Carla S.
Fleita, María L.
González, Luis M.
Solonesnyk, Silvina S.
Wintoniuk, Patricia M.

Recordamos Prestaciones y Beneficios de CAPROCE

- Jubilación ordinaria
- Pensión especial
- Pensión por muerte del afiliado en actividad
- Jubilación por invalidez
- Préstamos personales